



113-2024-IE-00000846

Manizales, 20 de marzo de 2024

Alcalde Municipal

JHON FREDY SALDAÑA LEOPARDO

Alcaldía municipal de La Dorada, Caldas

La Dorada – Caldas

alcaldia@ladorada-caldas.gov.co, notificaciones@ladorada-caldas.gov.co

Asunto: Solicitud de información y documentación. Denuncia con radicado EI-00000764 del día trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). Consecutivo interno 086 – 2024.

Respetado alcalde,

Para esta administración es de vital importancia dar respuesta a las peticiones, quejas y denuncias formuladas por los ciudadanos, es por esto que, frente a la denuncia recibida en este Ente de Control el día trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a través de correo físico de la entidad, identificada con Nro. 086 – 2024, y radicado EI-00000764, donde se relacionan presuntas irregularidades en dieciocho (18) convenios interadministrativos direccionados a infraestructura suscritos en las vigencias 2020 a 2023 entre la alcaldía de La Dorada – Caldas y la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro “ERUDM”.

De conformidad con el trámite adelantado frente a la denuncia en mención, se hace necesario solicitar con toda atención la siguiente información:

- **REMITIR** cuadro en Excel de la ejecución de los dieciocho (18) convenios interadministrativos direccionados a infraestructura suscritos en las vigencias 2020 a 2023 entre la alcaldía de La Dorada – Caldas y la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro “ERUDM”, en el cual se identifique lo siguiente:
 - Identificación del convenio
 - Valor
 - Objeto contractual
 - Tiempo de ejecución
 - **Identificación** de origen de los recursos fuente de financiación de cada convenio; en caso de concurrir diferentes fuentes de financiación, describir



la participación porcentual % de cada una de las fuentes de financiación que se describan.

- % de avance de ejecución y/o fecha de liquidación de cada convenio.
- Teniendo en cuenta la respuesta de los convenios descritos en el ítem anterior, se solicita **REMITIR** copia de todos los documentos legales que hacen parte de los convenios suscritos por la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro “ERUDM”., en sus etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales (con sus respectivas actas de supervisión, autorización de pagos, pagos y acta de liquidación).
- **CERTIFICACIÓN** de origen de los recursos de los dieciocho (18) convenios interadministrativos direccionados a infraestructura suscritos en las vigencias 2020 a 2023 entre la alcaldía de La Dorada – Caldas y la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro “ERUDM”; en caso de concurrir diferentes fuentes de financiación, describir la participación porcentual % de cada una de las fuentes de financiación que se describan.

La anterior información, favor hacerla llegar en la mayor brevedad posible, con el ánimo de dar una respuesta ágil al denunciante, en los términos señalados de conformidad con lo regulado en el artículo 30 de la Ley 1755 de 2015, al correo electrónico institucional de la ventanilla única de la Contraloría General de Caldas, que se relaciona a continuación:

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

pqdnotificaciones@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Agradezco la atención prestada y diligente actuar, al contestar favor citar el número del requerimiento enunciado en el asunto.

Cordialmente,

LIZZA MARIA RIOS ARIAS

Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

Proyectó: LMRA